

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

LEVANTAN RASANTE EN BELÉN CON MIL VOLQUETES DE ARENA



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:
José Arias Sandoval

17 MAYO 2025

Año XXXVIII / 107086

De San Martín, Iquitos y Tingo María

MINEDU INCREMENTA PRESUPUESTO EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS



En su condición de exministra de Desarrollo e Inclusión Social



Denuncian Dina Boluarte por presunta colusión agravada

Tras quema de bolsas con restos de presunto cráneo



Arrestan a Dayanita y su pareja



Médicos del Minsa Congelan bronquios para extirpar tumores



Minsa instala comités para mejorar salud

Iniciará negociación, directa

PETROPERÚ BUSCA ELEGIR SOCIO OPERADOR LOTE 64



JUICIO CONTRA SUSANA VILLARÁN 23 SETIEMBRE

Y objetos ceremoniales



Hallan estructura funeraria en Kuelap



Le condiciona descartar pruebas anuladas

BRASIL NO COLABORARÁ CON PERÚ EN EL CASO ODEBRECHT



CMYK



De San Martín, Iquitos y Tingo María Minedu incrementa presupuesto en universidades públicas

Lima, may. 16. El ministro de Educación, Morgan Quero, informó que hasta el 30 de abril de 2025, nueve pliegos del sector educación incrementaron sus límites de gasto por un total de S/ 1 821 685, recursos que permitieron reforzar servicios académicos y administrativos en instituciones públicas de educación superior.

Durante su presentación ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, el titular del Minedu explicó que ocho universidades públicas y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) solicitaron mayores recursos para financiar actividades clave.

Entre las acciones desarrolladas con estos fondos se encuentran la promoción de intercambios estudiantiles, investigación aplicada, mejora de servicios básicos, procesos de admisión y participación en eventos académicos internacionales, todos orientados a mejorar la calidad de los aprendizajes.

Las universidades que recibieron este refuerzo presupuestal fueron la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y las universidades nacionales de Barranca, Ca-

jabamba, Huancavelica, Iquitos, Piura, San Martín y Tingo María.

En el caso de la Sunedu, Quero destacó su participación en la 10.^a reunión del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, realizada en Madrid, lo que permitió fortalecer la cooperación internacional y el intercambio de buenas prácticas en evaluación universitaria. Inversión en infraestructura educativa

En otro momento de su intervención, el ministro resaltó la entrega de 144 nuevas escuelas a nivel nacional, como parte de un plan de inversión superior a S/ 10 500 millones destinado a cerrar brechas de infraestructura educativa. Solo en las regiones de Piura, Áncash, La Libertad y Lambayeque se han habilitado 36, 26, 8 y 7 escuelas, respectivamente.

Asimismo, anunció la firma de convenios con diversos Gobiernos regionales para la construcción de escuelas modulares integrales, una alternativa rápida y eficiente que permitirá ofrecer a los estudiantes de zonas rurales espacios educativos seguros, dignos y adecuados para su desarrollo. (FIN) NDP/JAM

Y objetos ceremoniales

Hallan estructura funeraria en Kuelap

Lima, may. 16. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Amazonas, anunció el hallazgo de una estructura funeraria tipo chulpa y diversos objetos ceremoniales de alto valor cultural durante las excavaciones que, por primera vez, se ejecutaron en el extremo norte del complejo arqueológico monumental de Kuélap, región Amazonas.

Los trabajos a cargo de especialistas del Programa de Investigación Arqueológica de Kuélap (PRIAK) en seis estructuras circulares y un patio central del Área de Investigación 1 revelaron que varias de estas construcciones fueron clausuradas de manera intencional y contenían restos óseos humanos que habrían sido de-



positados como parte de rituales, previos al abandono del sitio.

Uno de los hallazgos más relevantes se produjo en la estructura 10 del conjunto 26, donde se identificó una estructura tipo chulpa con un grupo de huesos que, según los análisis preliminares, co-

rrespondían a los antiguos habitantes de Kuélap.

Entre los objetos encontrados destaca un hacha de piedra, posiblemente empleada en actividades cotidianas como ofrendas, y un dije de pizarra grabada con motivos geométricos, que habría funcionado como ador-

no corporal.

Amplían conocimiento

También se recuperaron fragmentos de artefactos líticos y vestigios metálicos vinculados a ceremonias de clausura, según la explicación de los especialistas de Kuélap.

"Estos hallazgos amplían nuestro conocimiento sobre las prácticas funerarias y domésticas en la zona norte de Kuélap, así como las posibles relaciones de parentesco entre los individuos inhumados", señalaron los arqueólogos responsables del PRIAK.

El programa de estudios e investigación contempla 16 áreas de excavación que suman 24,150 m² dentro de la llaqta (ciudad) e integra de manera permanente estudios interdisciplinarios con labores de conservación preventiva y puesta en valor del monumento.

Kuélap, ubicado a 3,000 m s. n. m. en el distrito de Tingo, provincia de Luya, región Amazonas, es el monumento más importante del norte oriente peruano. (FIN) NDP/JOT

En su condición de exministra de Desarrollo e Inclusión Social

Denuncian Dina Boluarte por presunta colusión agravada

La Fiscalía de la Nación presentó una nueva denuncia constitucional contra la presidenta Dina Boluarte Zegarra, en su condición de exministra de Desarrollo e Inclusión Social, por el presunto delito de colusión agravada en agravio del Estado. La acusación fue

presentada ante el Congreso de la República a través del Área Especializada en Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales del Ministerio Público.

Según el comunicado oficial difundido este jueves 15 de mayo, los hechos se remontan a cuando Boluarte estaba al frente del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis). Se le atribuye haber concertado con Víctor Hugo Torres Merino, amigo de infancia de su hermano Wigberto Boluarte, para que este fuera contratado como proveedor en dos programas sociales del Estado: Qali Warma y Plataformas de Acción para la Inclusión Social.

De acuerdo con la denuncia, Dina Boluarte habría aprovechado su cargo para favorecer a Torres Merino en su condición de proveedor de servi-



cios, lo que habría configurado un acto de colusión en perjuicio del Estado peruano. Cabe recordar que este mismo jueves, el Ministerio Público también presentó otra denuncia constitucional contra la presidenta Dina Boluarte por los hechos ocurridos durante las protestas sociales entre diciembre de 2022 y febrero de 2023. En este caso, también se acusa a los expresidentes del Consejo de Ministros Pedro Angulo y Alberto Otárola, así como a los exministros del Interior y Defensa: César Cervantes, Jorge Chávez Cresta, Víctor Rojas y Vicente Romero.

La Fiscalía sostiene que todos ellos habrían tenido pleno conocimiento del uso excesivo y desproporcionado de la fuerza pública por parte de la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas durante las manifestaciones en regiones como Apurímac, Ayacucho, Ucayali, Cuzco, Puno y Lima Metropolitana. Se iden-

tificó a 75 víctimas y se les atribuyen presuntos delitos de lesiones leves y graves.

■ Advierte estudio global

Bosques tropicales se adaptan lento al cambio climático

Iquitos, may. 16. La Amazonía y otros bosques tropicales de América están adaptándose muy lentamente al cambio climático, lo que incrementa su vulnerabilidad a sequías, olas de calor y pérdida de biodiversidad. Así lo advierte un reciente estudio internacional publicado en la revista científica *Science*.

En la elaboración de este importante estudio participaron tres biólogos del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Jhon del Águila Pasquel, Gerardo Flores Llampaizo y José Reyna Huaymacari.

Según el IIAP, el aporte de es-

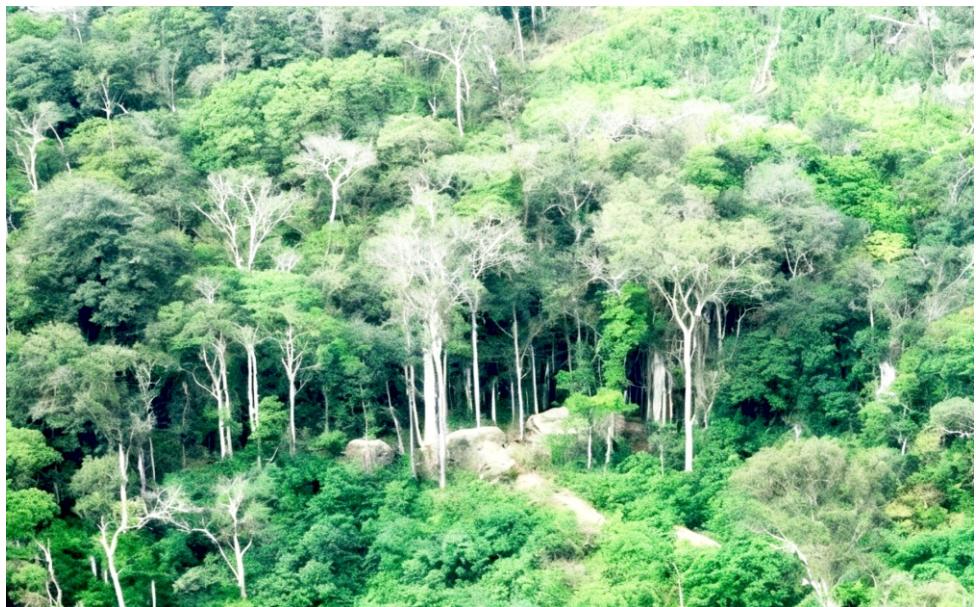
tos especialistas fue clave en el análisis de datos recolectados durante más de 40 años, que abarcan más de 250,000 árboles monitoreados en 415 parcelas permanentes de bosques tropicales, abarcando desde México hasta el sur de Brasil.

Los hallazgos que se revelan en el estudio publicado en la revista *Science* indican que, si bien algunas especies de árboles tropicales están desarrollando adaptaciones como hojas más pequeñas o la pérdida estacional de follaje, estos cambios ocurren a un ritmo muy inferior al requerido para enfrentar los esce-

narios climáticos previstos. Solo el 8 % de los árboles adultos y el 21 % de los jóvenes presentan características que podrían favorecer su supervivencia en un clima más cálido y seco, evidenciando una respuesta insuficiente frente a la aceleración del cambio climático.

Esta lentitud en la adaptación compromete la capacidad de los bosques para mantener funciones vitales como la captura de carbono, la regulación del agua y la conservación de hábitats para múltiples especies. Además, se prevé la formación de comunidades vegetales

muy diferentes a las actuales, generando desequilibrios que afectarían no solo a las plantas, sino también a la fauna, la fertilidad del suelo y la estabilidad general del ecosistema.



La investigación, liderada por Jesús Aguirre-Gutiérrez de la Universidad de Oxford, contó con la participación de más de 120 científicos de diversas instituciones alrededor del mundo. Para el Perú,

los resultados constituyen una seria advertencia sobre la creciente fragilidad de nuestros ecosistemas frente al calentamiento global.(FIN)

NDP/MAO

9,400 pensionistas ONP reciben sus pagos a domicilio



Lima, may. 16. La Oficina de Normalización Previsional (ONP) informó hoy que, entre el jueves 15 y el sábado 24 de mayo se llevará a cabo el servicio de pago de pensiones a domicilio. Este servicio gratuito beneficiará a 9,401 pensionistas, brindándoles comodidad y seguridad en la entrega de sus pagos.

En Lima, las visitas domiciliarias se llevarán a cabo conforme a un cronograma establecido por distritos, de acuerdo con la siguiente distribución:

Lima Norte: del jueves 15 al sábado 17 de mayo se visitará los siguientes distritos: Ancón, Bellavista, Callao, Carabayllo, Carmen de la Legua, Comas, Independencia, La Perla, La Punta, Los Olivos, Mi Perú, Magdalena, Pueblo Libre, Puente Piedra, San Martín de Porres, San Miguel, Santa Rosa, Santa Rosa de Quives y Ventanilla.

Lima Sur: el lunes 19 y martes 20 de mayo, los distritos de: Barranco, Chilca, Chorrillos, Lurín, Miraflores, Punta Negra, San Borja, San Isidro, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco, Surquillo, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.

Lima Centro: del miércoles 21 al viernes 23 de mayo los distritos de: Ate, Breña, Cha-

clacayo, Cieneguilla, El Agustino, Jesús María, La Molina, La Victoria, Lima, Lince, Lurigancho, Pachacamac, Ricardo Palma, Rímac, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita y Santa Eualia.

Para aquellos pensionistas que residen estos distritos y que no pudieron ser ubicados en la primera visita se les programará una segunda visita, los días: domingo 18 y sábado 24 de mayo.

¿Cómo solicitar el servicio gratuito de pago a domicilio? A través de onpvirtual.pe en la opción "cobro pensión", selecciona "quiero solicitar pago a domicilio". Una vez allí, ingresa tu tipo y número de documento y tu clave virtual. Completa el formulario con tus datos personales, correo electrónico y la dirección don-

de deseas recibir tu pago. Tienes hasta el 6 de junio para presentar tu solicitud y recibir tu pago a domicilio en el mes de julio.

Clave virtual

Para solicitar tu clave virtual puedes ingresar a onpvirtual.pe, opción "tu zona segura", seleccionar "quiero mi clave virtual". Una vez que registras tus datos personales y de contacto, se te enviará un código de seguridad al correo electrónico que registraste en el formulario. Este código te permitirá generar una clave virtual.

Si tienes alguna duda o consulta, puedes llamar a ONP Te escucha al teléfono (01) 634 2222 a nivel nacional, de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. (FIN)

NDP/SDD/JJN

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: ☎ 954949211



Contra la actividad minera Comunidades de Leoncio Prado marchan en Tingo María

Decenas de personas marcharon la mañana del miércoles 14 por las principales calles de Tingo María, capital de la provincia de Leoncio Prado, en rechazo a toda forma de actividad minera en la zona. La movilización fue encabezada por delegaciones provenientes de los distritos de Santo Domingo de Anda, Aucayacu, Pueblo Nuevo, Castillo Grande, Hermilio Valdizán y otros centros poblados.

Con pancartas y consignas como "El agua vale más que el oro" y "Agro sí, mina no", los manifestantes expresaron su preocupación por el posible impacto ambiental y social que podría generar la minería en el territorio.

La protesta se realizó pocos días después de que la empresa canadiense Hannan Metals Limited anunciara que iniciaría las obras de acceso al prospecto Belén, luego de recibir la autorización del Ministerio de Energía y Minas (MINEM). El alcalde de la provincia de Leoncio Prado, Marx Fuentes, expresó su oposición a este proyecto de exploración minera que la compañía ejecutará en el distrito de Hermilio Valdizán.

Según la empresa, se prevé instalar hasta 40 plataformas de perforación en tres áreas del prospecto Belén: el pórfido de cobre y oro Ricardo Herrera, el sistema epitermal au-

rífero Vista Alegre y el pórfido alcalino Sortilegio.

Autoridades respaldan movilización

La marcha contó con la participación del alcalde provincial de Leoncio Prado, Marx Fuentes, y de la alcaldesa de Santo Domingo de Anda, Dennis Calixto Moreno. Durante un pronunciamiento en la plaza principal de Tingo María, Fuentes reafirmó su posición frente al tema: "Aunque haya oro, perlas o diamantes, no deben tocar nuestras tierras. Nosotros vivimos de la agricultura, el turismo y la ecología", declaró ante los asistentes.

Acuerdos institucionales

Tras la marcha, autoridades locales, dirigentes comunales y representantes de diversas organizaciones se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, donde firmaron un acta con compromisos orientados a frenar el avance de la minería en la provincia.

Entre los principales acuerdos figura la solicitud de una medida cautelar para detener cualquier actividad minera en el territorio, mientras se promueven ordenanzas mu-

nicipales que prohíban dicha actividad en todos los distritos de la provincia.

"El distrito de Santo Domingo de Anda ya cuenta con una ordenanza que prohíbe la minería. Eso nos permite actuar legalmente ante cualquier intento de ingreso de empresas. Ahora buscamos que toda la provincia avance en esa misma dirección", señaló el alcalde Fuentes.

Próximos pasos

Durante el encuentro también se acordó convocar a una nueva reunión de coordinación con los alcaldes distritales el próximo 3 de junio. El objetivo será definir una estrategia conjunta para fortalecer el marco normativo local y regional que respalde la protección del ecosistema y del modelo económico basado en el agro y el turismo.

La movilización y los acuerdos alcanzados evidencian una postura colectiva de las autoridades y pobladores de Leoncio Prado frente a la actividad minera. Desde el ámbito local, buscan establecer mecanismos legales que garanticen la conservación de sus recursos naturales y la continuidad de sus principales actividades productivas.

El Consorcio El Mana, responsable de la ejecución de la carretera San Francisco - Bajo Naranjillo inició el asfaltado de esta carretera con maquinarias nuevas recientemente adquiridas.

Los trabajos de asfaltado de la vía se realizaron ayer en un tramo de 12 kilómetros aproximadamente, con la planta de asfalto también nueva instalada cerca a orillas del río Naranjillo.

El gerente del consorcio El Mana Eli Tello había culminado la instalación de la planta de asfalto en medio de la inseguridad que reina en el lugar. Cerca de la planta, el pasado 23 de abril incendiaron 03 maquinarias pesadas de la empresa NODASA.

Sin embargo, pese a la inse-

guridad la propia empresa El Mana redobla su vigilancia

con el objetivo de continuar y

terminar en los plazos establecidos de acuerdo al con-

trato con la entidad la obra de

asfalto de la mencionada ca-

rretera.

Según información obtenida,

Consorcio El Mana adquirió maquinarias nuevas Asfaltan tramo Bajo Naranjillo-San Francisco



la obra de asfalto concluiría dentro de dos meses, en el mes de julio del presente año, y podría coincidir con el aniversario del CP de San Francisco la quincena de agosto del 2025.

La obra de asfalto está a car-

go de la municipalidad distrital intercultural de Awajun. El alcalde Fermín Yagkitai Entsaqua logró su financiamiento a través del gobierno central a inicio de su gestión municipal del 2023. (M. Raymundo)

Encontrado en una vivienda de Tacna

Rescatan a un olingo de Allen, animal amazónico



Un ejemplar adulto de olingo de Allen fue hallado dentro de una vivienda en la asociación Las Begonias, en el distrito Gregorio Albaracín Lanchipa, provincia de Tacna. El animal se encuentra actualmente bajo la custodia del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor).

El hallazgo fue reportado por un vecino del sector, quien alertó a las autoridades tras escuchar ruidos en su cocina y descubrir al animal. Personal de Seguridad Ciudadana de la

Municipalidad de Gregorio Albaracín acudió al lugar para asegurar al ejemplar, que posteriormente fue trasladado por la Policía Nacional del Perú a los especialistas del Serfor.

Evaluación y medidas de protección

Según informó la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) Moquegua - Tacna, el animal se encuentra en aparente buen estado de salud. Fue colocado en cuarentena en un ambiente controlado, con el fin de facilitar su adaptación y evaluar su situación antes de iniciar un proceso de tratamiento y posible reintegración a su hábitat.

Debido a que el olingo de Allen no es una especie nativa de Tacna, se presume que el ejemplar podría haber llegado a la zona como resultado del tráfico ilegal de fauna silvestre.

Especie en potencial riesgo

El olingo de Allen es un mamífero carnívoro de hábitos nocturnos y arborícolas que habita principalmente en selvas húmedas de América del Sur, incluyendo partes de Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela, Brasil y Guyana. En el Perú, ha sido registrado en la Amazonía, aunque se trata de una especie poco común y aún poco estudiada.

Su dieta está compuesta por frutas e insectos, y cumple un rol ecológico importante como dispersor de semillas y controlador biológico. Se sospecha que su población enfrenta amenazas debido a la deforestación y la fragmentación de su hábitat. Aunque los adultos rara vez son cazados, la presión sobre su entorno natural podría afectar su conservación a largo plazo.

Llamado a reportar casos

El Serfor recomienda reportar casos similares a través de su aplicativo Alerta SERFOR o vía WhatsApp al 947 588 269, o mediante el teléfono de la ATFFS Tacna (945 140 480).



Alcalde Roy Saldaña

MPAA IMPULSA LA CONECTIVIDAD CON MAS PUENTES



El alcalde provincial de Alto Amazonas, Roy Saldaña, continúa demostrando su firme compromiso con el desarrollo del sector rural, supervisando los avances de importantes obras de infraestructura que mejorarán significativamente la calidad de vida de cientos de agricultores.

Acompañado de su equipo técnico y funcionarios de la Gerencia de Obras, la autoridad edil inspeccionó la construcción de un puente alcan-

zando los avances de importancia en las obras de infraestructura que mejorarán significativamente la calidad de vida de cientos de agricultores.

El Gobierno Regional de Loreto realizó ayer la entrega de los últimos 156 volquetes de tierra, completando así el total de mil unidades comprometidas para el levantamiento de rasante en el distrito de Belén, específicamente en los asentamientos humanos Cabo López, 15 de Noviembre y Manco Inca.

Esta acción forma parte de un plan preventivo orientado a mitigar los impactos de las inundaciones estacionales que afectan cada año a miles de familias en zonas bajas de Iquitos. El relleno de terrenos con tierra permite elevar el nivel del suelo en áreas críticas, disminuyendo significativamente la exposición de las viviendas a los desbordes del río y a las lluvias intensas que caracterizan la temporada de creciente.

La intervención responde a una estrategia de gestión territorial que busca mejorar la calidad de vida de la población mediante obras de adaptación frente a los efectos del cambio climático. A través del reforzamiento del suelo en asentamientos vulnerables, se promueve una infraestructura básica más se-

LEVANTAN RASANTE EN BELÉN CON MIL VOLQUETES DE ARENA



gura, se protege el patrimonio de las familias y se reduce el riesgo sanitario asociado a las aguas estancadas. El levantamiento de rasante no solo contribuye a evitar pérdidas materiales, sino que también fortalece la capacidad de respuesta de las

comunidades frente a fenómenos meteorológicos recurrentes. Esta iniciativa se complementa con otras acciones de monitoreo y asistencia técnica que el GOREL implementa en el marco de sus planes de contingencia climática.

tarilla de más de 5 metros en el caserío Achual Limón, el cual permitirá una mejor conexión entre los sectores Nueva Vida, Ruiseñor, Miraflores y 04 de Octubre, facilitando el transporte de productos agrícolas y fortaleciendo la economía local.

De igual manera, en la carretera Yurimaguas – Chambira, se viene ejecutando la construcción de dos puentes adicionales en zonas estratégicas, beneficiando de forma directa a más de 300 personas dedicadas a la ganadería y agricultura.

El alcalde Roy Saldaña destacó la importancia de estas obras que responden a una visión de desarrollo con inclusión:

"Estamos trabajando con responsabilidad y compromiso para que nuestras comunidades rurales no solo estén conectadas, sino que también tengan más oportunidades de progreso", señaló durante su recorrido.

La Municipalidad Provincial de Alto Amazonas reafirma así su objetivo de llevar más conectividad, desarrollo y reivindicación a todos los rincones de la provincia.

Médicos del Minsa Congelan bronquios para extirpar tumores



Lima, 17 de mayo. 16. Neumólogos del Hospital de Emergencias de Villa El Salvador (Heves), del Ministerio de Salud (Minsa), realizaron con éxito, por primera vez en el país, una crioblación endoluminal bronquial, una técnica mínimamente invasiva que elimina tumores mediante congelación.

Gracias a este procedimiento, lograron salvar la vida de un paciente de 38 años al extirparle múltiples lesiones en los bronquios. Indicó que las ventajas frente a métodos tradicionales como la cirugía abierta o la radioterapia son significativas: menor tiempo de hospitalización, rápida recuperación, y un menor riesgo de complicaciones, especialmente de sangrado. Además, al ser un procedimiento mínimamente invasivo, se convierte en una alternativa ideal para pacientes con alto riesgo quirúrgico.

Según explicó el doctor Ricardo Sánchez Montoya, médico neumólogo del Heves, el procedimiento es endoscópico y una de las ventajas es que la recuperación del paciente es rápida. En esta oportunidad, el primer usuario que pasó por esta intervención llegó referido del Hospital Regional de Cajamarca.

El especialista explicó que "la Crioblación Endoluminal Bronquial es un procedimiento endoscópico en el que, mediante una flexible, congela el tejido bronquial para eliminar lesiones tumorales localizadas dentro de la vía aérea. Se trata de una técnica diagnóstica y terapéutica, especialmente útil en

casos de tumores malignos o benignos a nivel traqueobronquial".

Indicó que las ventajas frente a métodos tradicionales como la cirugía abierta o la radioterapia son significativas: menor tiempo de hospitalización, rápida recuperación, y un menor riesgo de complicaciones, especialmente de sangrado. Además, al ser un procedimiento mínimamente invasivo, se convierte en una alternativa ideal para pacientes con alto riesgo quirúrgico.

"El objetivo es que este procedimiento se convierta en parte de nuestra práctica médica habitual, ya que en el Heves contamos con una importante casuística de patologías de este tipo, especialmente neoplásicas", refirió el Dr. Sánchez Montoya.

La incorporación de esta técnica reafirma el rol del Heves como centro de referencia en la zona Lima sur, consolidando su liderazgo en la aplicación de procedimientos de neumología intervencionista avanzada y fortaleciendo su capacidad resolutiva en el tratamiento de patologías complejas. (FIN)

NDP/RRC

Le condiciona descartar pruebas anuladas

Brasil no colaborará con Perú en el caso Odebrecht

Brasilia, may. 16. El gobierno de Brasil informó este viernes que no retomará la colaboración con Perú en el caso Odebrecht hasta que las autoridades de ese país desestimen el uso de las pruebas que anuló el Tribunal Supremo brasileño.

El Ministerio de Justicia de Brasil interrumpió la colaboración con las autoridades siguiendo el ejemplo de la Procuraduría General, que en abril del 2024 anunció la suspensión de la colaboración con el país andino por tercera vez.

Tanto el órgano fiscal como el gobierno decidieron interrumpir la colaboración por "falta de respeto" a los acuerdos suscritos entre ambos países el 2022 y porque

utilizó las pruebas que el Supremo brasileño había anulado el 2023.

El 2023, el Tribunal Supremo anuló todas las pruebas obtenidas mediante acuerdos de colaboración con la constructora, debido a errores procesales cometidos en la Justicia brasileña.

Brasil también ha rechazado colaborar con la justicia de otros países latinoamericanos, entre ellos Panamá, por el mismo motivo.

La Procuraduría es el principal órgano encargado de las colaboraciones internacionales en materia judicial y, mediante orden de un tribunal, puede compartir pruebas con los órganos fiscales de otros países y ayudarles en el obtención de testimo-

nios. Odebrecht admitió ante la Justicia de Estados Unidos que, entre 2001 y 2016, pagó 788 millones de dólares en sobornos a funcionarios de 12 países, en su mayoría de América Latina.

La constructora admitió haber pagado sobornos para adjudicarse un centenar de proyectos de construcción, unos actos criminales que le permitieron obtener beneficios calculados en 3.336 millones de dólares.

Las revelaciones del caso tuvieron una enorme repercusión política en países como Brasil, Panamá, Perú, República Dominicana y Ecuador, naciones donde fueron investigados o condenados políticos de alto nivel, entre



ellos varios expresidentes. El último de ellos es el peruano Ollanta Humala (2011-2016), quien el pasado 15 de abril comenzó a cumplir una condena de 15 años de cárcel por haber recibido aportes ilícitos a sus campañas

electorales, entre ellos de Odebrecht. La esposa de Humala, Nadine Heredia, también fue condenada por los mismos hechos, pero el gobierno de Brasil le otorgó el asilo diplomático después de que el Ejecuti-

vo peruano le dio un salvoconducto para viajar a ese país. Agencia Efe: todos los derechos son reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe(FIN) EFE/JCC



COMUNICADO

EMAPA San Martín, comunica a todos sus usuarios de la Provincia de Picota, lo siguiente:

- Con fecha 8 de mayo del año en curso, el Consorcio Ejecutor 28, contratista a cargo de la ejecución de la Obra "Renovación de Puente en el (la) carretera- EMP. PE-5N (Picota) – Tingo de Ponasa- Shambocayu, Distrito de Picota, Provincia de Picota, Departamento de San Martín", solicita el retiro de interferencias en obras públicas, las mismas que están referidas a los componentes del sistema de producción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable que abastece a las localidades de Picota, Pucacaca, Caspizapa y Puerto Rico y la línea de aducción hacia el Centro Poblado Winge.
- Emapa San Martín es una Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento encargada de operar y mantener los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario con recursos económicos provenientes de la facturación a través de un régimen de tarifas establecidas por la SUNASS, por lo que no cuenta con los recursos necesarios para poder llevar a cabo el proyecto y proceso de ejecución de liberación de interferencias en la zona de intervención de la contratista.
- Frente a esta situación Emapa San Martín realizó coordinaciones con PROVIAS Descentralizado y con fecha 12 de mayo del presente nos acogemos al procedimiento de "Ejecución Alternativa de Liberación de Interferencias"; debiendo para tal efecto suscribirse el convenio de cooperación interinstitucional, que permita a Proviñas Descentralizado asumir la elaboración del expediente técnico de interferencias y, de ser necesario, ejecutar el traslado y remoción de las mismas en el área de la obra antes mencionada la misma que fue comunicada a dicha institución el 12 de mayo mediante OFICIO No 000212-2025-EMAPA-SM-SA-G y a la propia Contratista el 13 de mayo mediante CARTA No 00097-2025-EMAPA-SM-SA-GG.
- Es importante señalar que mientras se realice estas acciones administrativas con Proviñas Descentralizado y la Contratista a cargo de la ejecución de la obra trámite su adicional de obra, los componentes del sistema de abastecimiento de agua potable hacia el Centro Poblado Winge no serán reubicados con lo que se garantiza la continuidad del servicio.

Tarapoto, 15 de mayo de 2025.

OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y GESTIÓN SOCIAL



COMUNICADO

EMAPA San Martín, comunica a todos sus usuarios de la Provincia de Picota y opinión pública en general, lo siguiente:

- Emapa San Martín S.A., es una EPS (Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento) que brinda servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de calidad, con tecnología y personal capacitado contribuyendo a mejorar el nivel de vida de nuestros usuarios garantizando agua segura para la población.
- Emapa San Martín S.A., cuenta con modernos laboratorios, protocolos estandarizados y personal profesional capacitado a cargo de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, y realiza el monitoreo de cloro residual de forma diaria en redes de distribución y la propia PTAP (Planta de Tratamiento de Agua Potable), además de las pruebas de laboratorio sobre demanda de cloro, que nos permite conocer la dosis óptima del cloro gas que se debe inyectar o administrar en el proceso de producción relacionado a un sistema de dosificación de cloro gas.
- Nuestro compromiso es asegurar que el agua que brindamos cumpla con los estándares de calidad exigidos por los diferentes entes que regulan y fiscalizan nuestras actividades como la SUNASS (Superintendencia Nacional de Administración de los Servicios de Saneamiento) y la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria-DIGESA del Ministerio de Salud – MINSA, que realiza monitoreos inopinados y los resultados de dichas muestras son remitidas a SUNASS.
- Por tal razón **RECHAZAMOS** las declaraciones del gerente municipal de la Municipalidad Provincial de Picota, Luis Alberto ALIAGA ROJAS vertidas a través de un medio digital de noticias, quien asevera: "Emapa da agua no clorada, bombeada del Huallaga y que ha sido sedimentada", demostrando con ello una actitud negligente e irresponsable, más aun tratándose de un funcionario municipal de primer nivel que con dicha actitud busca protagonismo muestra un desconocimiento de la realidad pretendiendo desprestigiar a la EPS, olvidando que Emapa San Martín S.A., es una empresa de accionariado municipal incluyendo la Municipalidad Provincial de Picota que junto a las municipalidades de Tarapoto, Lamas, El Dorado, Bellavista y Huallaga siguen siendo los propietarios de Emapa San Martín y que actualmente sus acciones se encuentran suspendidas debido al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) a cargo del OTASS y le exhortamos a que visite nuestras instalaciones a fin de conocer el proceso de producción que realizamos a diario.

Tarapoto, 15 de mayo de 2025.

OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y GESTIÓN SOCIAL



Minsa instala comités para mejorar salud



San Martín, may. 16.Un total de 1,858 consejos provinciales de salud (CPS) y comités distritales de salud (CDS) conformó el Ministerio de Salud (Minsa) en todo el país. Estas entidades permitirán mejorar la salud de la población en el ámbito local, trabajando en colaboración entre los diferentes actores públicos, privados y sociales.

Así lo anunció el viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, Herberth Cuba García, quien arribó a San Martín para juramentar a los integrantes del Comité Distrital de Salud de Shanao, en representación del ministro de Salud, César Vásquez.

Cuba García indicó que la esencia de los comités radica en que son espacios donde se informan las políticas públicas en salud para que sean interiorizadas y aceptadas por la población. Esto permite una mejor aplicación y participación en los temas más importantes para la pro-

tección de la salud. "Si la población interioriza la política pública opina sobre ella y puede plantear ideas para su mejor implementación y eso redunda en la mejora de la salud. Tenemos casos exitosos de lucha contra el dengue, anemia y vacunación donde los comités han sido claves", destacó el vice-ministro.

A esto se suma que la participación social permite que la población participe según sus usos y costumbres, dando un enfoque con pertinencia cultural para que la política sea adaptada.

En ese sentido, el viceministro de Prestaciones, quien representa al presidente del Consejo Nacional de Salud, destacó que los Comités Distritales de Salud son espacios vitales para la planificación, ejecución y seguimiento de las políticas y estrategias de salud a nivel distrital. "Los comités facilitan la coordinación entre diferentes sectores (salud, educación, mu-

nicipalidad, etc.) para trabajar de manera conjunta en la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud y la gestión de los determinantes sociales de la salud. Asimismo, promueven la participación de los ciudadanos en las decisiones relacionadas con la salud, asegurando que sus necesidades se tengan en cuenta", indicó.

Para ello están compuestos por el alcalde distrital, jefe de la Red de Salud o establecimiento de mayor capacidad resolutiva, representantes de instituciones de salud, funcionarios ediles, represen-

tantes de las juntas vecinales, entre otros, quienes identifican las necesidades de salud de la población distrital y proponen acciones inmediatas.

Cabe señalar que la Secretaría del Consejo Nacional de Salud (Seccor) del Minsa es encargada de brindar apoyo administrativo y normativo para la conformación y funcionamiento de los comités regionales, provinciales y distritales.

La actividad fue presidida por el alcalde de Shanao, Paul López Soria, quien destacó la importancia del involucramiento de la población en las decisiones que afecten la salud del distrito, la Secretaría de Coordinación distrital recae en la Lic. María Esther Ramos Rojas.

Datos:

La región San Martín, cuenta con 78 distritos, y se han conformado con Ordenanza Municipal 66 Comités Distritales de Salud.

El distrito de Shanao, ubicado en la provincial de Lamas es uno de los últimos distritos de la región en conformarse. Es un distrito que tiene 300. habitantes y en su capital se concentra cerca del 50 % de su población, entre la que destacan 7 comunidades nativas, siendo las comunidades más grandes las de Morillo, Solo, Pucachpa y Alto Pucallpillo. (FIN)

SE VENDE

1 Horno rotativo – Marca Anli y
1 Batidora de 30 Lt. de pastelería,
Jr. Libertad 667- Pucallpa, Panadería D
Carlo.
Cel. 961942207

XF//(16 al 23.04.2025)

NECESITO EMPLEADA

PARA ATENDER PERSONA DE TERCERA EDAD, SEXO MASCULINO, CON MASAJES, PREPARAR DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA.
PAGO 70 SOLES DIARIOS, OBLIGATORIO TRABAJAR DOMINGOS Y FERIADOS.
TRATAR CON EL SEÑOR VALLES.
CEL: 952792045

XF//(12 al 19.04.2025)

SE VENDE

TERRENO DE 5.00 X 28.50 CON CONSTRUCCIÓN DE 2 CASAS.
UBICADO EN JR. SAENZ PNA 714, 718.
INTRESADOS LLAMAR:
994967345
936828749

XF//(10 al 16.04.2025)

ALQUILo HABITACIONES EN SAN BORJA — LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211
EMAIL jose_arias_47@hotmail.com



"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado

ABOGADO

REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Trámite Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com
jorgeisla.maldonado50@gmail.com
Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS

Pucallpa - Contamana



Contactanos :

PUCALLPA
Wander Coral : 961 908 849
CONTAMANA
Eleazar Alva : 941 897 361



HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277 - WASAP 954949211.

EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

ANUNCIE **VENDA** **MAS**

954949211
976814796

DIARIO AHORA



OCASIÓN

Vendo 49.5 has en Sheborreo - Callería - Pucallpa, el río Agua Blanca bordea el terreno, precio 198 mil dólares a tratar. Llamar: 994401246 - 979041005

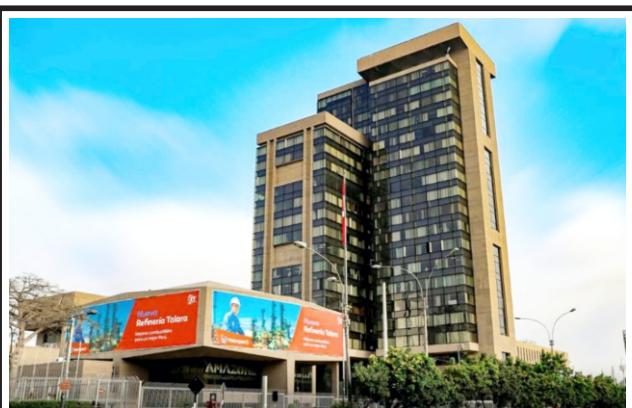
XF//(19 al 26.04.2025)

¡OPORTUNIDAD UNICA!

Se traspasa centro médico para brevetes funcionando, ubicado en el centro de Pucallpa. Informes 949495632

XF//(15 al 22.04.2025)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491



Iniciará negociación directa

Petroperú busca elegir socio operador Lote 64

Lima, may. 15. La empresa estatal de hidrocarburos Petroperú, anunció hoy que iniciará la negociación directa para elegir un socio operador del Lote 64, ubicado en la Amazonía.

La empresa refirió que la convocatoria pública N.º Petroperú-001-2024-L64 fue declarada desierta, al no presentarse ofertas durante el acto público realizado ayer 14 de mayo en las instalaciones de la empresa.

Luego de la espera reglamentaria, el comité de selección procedió a llamar a los representantes de las empresas previamente interesadas. Sin embargo, no

se acercaron a formalizar la entrega de su propuesta. "Petroperú iniciará un proceso de negociación directa con empresas interesadas para elegir al socio operador en el Lote 64, conforme está establecido en los lineamientos de asociación con empresas petroleras", afirmó la empresa estatal de hidrocarburos.

Petroperú tiene la titularidad del contrato de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en dicho lote, y cederá parte de su participación para concretar una alianza con el operador e inversionista para el Lote 64. (FIN) NDP / MDV

¡VOLAMOS!
ida y vuelta

📍 PUCALLPA
✈ TARAPOTO

📍 PUCALLPA
✈ ATALAYA

10 kg Equipaje ¡GRATIS!
Vuelos Directos

WWW.SAETAPERU.COM

Reserva ahora! 942-694683

Tras quema de bolsas con restos de presunto cráneo

Arrestan a Dayanita y su pareja

Vecinos denunciaron la quema de basura frente a la vivienda de la actriz en San Juan de Miraflores. El programa de Magaly Medina difundió imágenes del traslado a la comisaría y primeras declaraciones de la humorista. La noche del 15 de mayo, la conductora de televisión Magaly Medina reveló en su programa Magaly TV La Firme que la actriz cómica Dayanita y su pareja sentimental Miguel Rubio fueron trasladados a la comisaría de San Juan de Miraflores, tras un incidente que aún permanece bajo investigación.

Según la periodista, ambos fueron conducidos por la policía luego de que vecinos reportaran un hecho inusual: la quema de bolsas de basura frente a su vivienda.

"En un confuso incidente, que todavía no tenemos información veraz y oportuna como para brindarles, ella fue conducida por policías, sacada de su casa junto a su novio y llevados a la comisaría", dijo Medina en vivo, remarcando que la situación todavía no estaba clara y que la información recogida era preliminar.

Encontraron un presunto cráneo

De acuerdo con la versión difundida por el programa, algunos residentes de la zona alertaron a la policía al notar que la pareja quemaba objetos en la vía pública. Al acudir al lugar, los agentes habrían encontrado restos que generaron alarma entre los testi-



gos:

"Entre esas bolsas de basura que estaban quemando se encontró una especie de cráneo con pelos", sostuvo Medina, citando a fuentes policiales no identificadas.

La conductora indicó que tanto Dayanita como su pareja no habrían sido detenidos formalmente, sino llevados en calidad de testigos para esclarecer los hechos. Sin embargo, señaló que permanecían en la dependencia policial rindiendo declaraciones ante el fiscal de turno. "Tendrán que aclararse los hechos en las próximas horas", apuntó Medina.

"Los vecinos le dijeron a la policía que ella y su pareja estaban quemando toda esa basura (...) ella ha sido llevada a la comisaría para que informe por qué estaba ese cráneo entre las cosas que quemaban. Esa es la primera información que tenemos. No sabemos si es verídica", advirtió la periodista.

Dayanita es trasladada a dependencia policial
Durante el programa, se emitieron imágenes del momento en que Dayanita llegaba a la comisaría, visiblemente al-

terada y con un parche en la nariz. Medina especuló que podría haberse sometido recientemente a una intervención estética. En el video, la artista manifestó su desconcierto por la situación:

"No sé qué hago aquí en la comisaría. Me han subido al carro de la nada, sin ninguna notificación", se le escucha decir a la actriz de JB en ATV.

La versión oficial sobre lo ocurrido aún no ha sido difundida por la Policía Nacional ni por el Ministerio Público.

No obstante, Medina recalcó que, según fuentes cercanas a la investigación, el hallazgo de los restos habría motivado la intervención policial, aunque no precisó si se trataba de restos humanos o de otra naturaleza.

"Nuestro equipo está en la comisaría de San Juan de Lurigancho (Miraflores) para seguir recabando información.

Hasta el momento, lo que sabemos es que están siendo interrogados para esclarecer por qué había un cráneo en esas bolsas que quemaban", informó la conductora.

El caso ha generado gran atención en redes sociales,

donde seguidores y medios especulan sobre la naturaleza del hallazgo. Sin embargo, al cierre de esta edición, no se han confirmado versiones oficiales que sustenten lo divulgado por Magaly TV La Firme.

Magaly Medina insistió en la necesidad de esperar confirmación oficial antes de sacar conclusiones precipitadas: "Esa es la información que tenemos hasta ahora. Todo está por aclararse, y esperamos que pronto se sepa con certeza qué fue lo que encontraron".

Dayanita se pronuncia tras ser detenida junto a su pareja: "Ya estamos en casa"

Luego de varias horas de incertidumbre, la actriz cómica conocida como Dayanita se pronunció públicamente tras haber sido detenida junto a su pareja en circunstancias aún no esclarecidas. A través de sus historias de Instagram, la artista compartió un breve mensaje acompañado de una imagen en la que aparece en la playa junto a su pareja y un grupo de amistades.

"Ya estamos en casa. Gracias a todos los que se preocuparon", escribió Dayanita, sin ofrecer mayores detalles sobre lo sucedido. En la misma publicación agregó una frase que deja entrever que el incidente tuvo repercusiones emocionales: "Solo son pocos los que te recogen de la comisaría".

La publicación ocurre después de que circularan en redes sociales imágenes de la intervención policial en la que fue detenida junto a su pareja. Hasta el momento, no se han hecho públicos los motivos exactos de la detención ni se ha emitido una versión oficial por parte de las autoridades.

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6-Shirambari

942621976
996564205

Chifa Regional
Tacacho concrecina
Arroz con Mariscos
Gudado de Doncella
Chacra Mixta

Previamenete la MDY los había exhortado a retirarlos

ESPACIOS PÚBLICOS LIBERADOS DE CARTELES EN PRINCIPALES CALLES DE YARINACOCHA



Hace unos días los comerciantes del centro urbano de Yarinacocha habían sido exhortados e informados que deberían retirar de sus carteles que ocupaban veredas y pistas; posteriormente, la co-

muna yarinense cumpliendo sus funciones de fiscalización, realizó un operativo entre los comerciantes que hicieron caso omiso al pedido y procedieron a liberar los espacios públicos ocupados por carteles que obstruían el paso tanto de peatones como de conductores. Se decomisaron letreros, además de sillas y mesas, informó el subgerente de Fiscalización y Control Municipal de la Munici-

cipalidad Distrital de Yarinacocha.

El operativo se realizó en el Jr. Eglinton, las avenidas Centenario y Yarinacocha; "también se decomisó banners que venían ocupando las vías públicas sin permiso, y tapaban las señales de tránsito como son los semáforos", precisó el funcionario edil, recalcoando que este tipo de acciones continuarán, y que la comuna está presta a apoyar a los emprendedores, siempre y cuando regularicen su situación, respeten las ordenanzas y no ocupen las vías públicas.

Se debe presentar que la invasión de espacios públicos por carteles comerciales genera no solo causa saturación física sino visual, dificultando la movilidad de transeúntes y conductores afectando la estética del lugar. Estos operativos se hacen cumpliendo el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RAS) y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIIS), donde figura dicha infracción con el código SGC 105, donde se aplica multas del 20 al 30 % de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), y luego se procede a la medida cautelar/provisional del decomiso.

Como parte de sus actividades enmarcadas en el Plan Anual 2025 de VMA (Valores Máximos Admisibles) y al DECRETO SUPREMO N.º 010-2019-VIVIENDA que regula las descargas de aguas residuales no domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario, Emapa San Martín realizó las labores de limpieza de 700 metros de redes de alcantarillado sanitario de la cuadra 1 a la 7 de la avenida Circunvalación en Tarapoto. Estas acciones de limpieza de las redes de alcantarillado sanitario forman parte del mantenimiento preventivo y tiene como objetivo asegurar su buen funcionamiento para evitar daños a la infraestructura y se ejecuta con prioridad en calles que presentan alto índice de atoros y colapsos.

Para esta actividad se contó con el valioso apoyo del camión hidrojet, que permitió eliminar piedras, palos y arena que impedía el normal funcionamiento del sistema. VMA de Emapa San Martín

EMAPA SAN MARTÍN REALIZÓ LIMPIEZA DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO



como parte de estas actividades tiene como meta para el presente año ejecutar la lim-

pieza de 10 kilómetros de alcantarillado sanitario para garantizar su correcto funcio-

namiento y así contribuir al bienestar y protección de la salud de nuestra población.

JUICIO CONTRA SUSANA VILLARÁN 23 SETIEMBRE



Lima, may. 16. El Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional del Poder Judicial instalará el martes 23 de setiembre el juicio oral contra la exalcaldesa Susana Villarán y otros investigados por asociación ilícita y otros delitos.

Este anuncio fue publicado a través de la cuenta oficial de la Corte Superior Nacional, agregando que esta instalación se realizará desde las 9:00 horas en la sede Carlos Zavala.

Según la resolución también se determinó que la sesión subsiguiente se realizará el miércoles 24 de setiembre a las 9:00 horas en la misma sala de audiencias.

Asimismo, se ordena el emplazamiento para la audiencia de juicio a los acusados, como Susana Villarán, José Miguel Castro Gutiérrez, Domingo Arzubialde Elorrieta, Gabriel Prado Ramos, Marco Hugo Del Mastro Vecchione, Cecilia Victoria Margarita Lévano Castro de Rossi, Guillermo Adolfo Loli Ramírez, Jorge Antonio Torres Padilla, y Daniela Maguiña Ugarte.

Además, María Julia Méndez Vega, Luis Ernesto Gómez Cornejo Rotalde, Oscar Ricardo Vidaurreta Yzaga, Juan Carlos Becerro Jara, José Cesar Castro Joo, Mónica Giannina Pozo Palomino, Cesar Simón Meiggs Rojas, Marco Anto-

nio Zevallos Bueno, Mario Ruas Nogueira, José Adelmário Pinheiro Filho, Freddy Jesús Chirinos Castro, y Felicita Graciela Cárdenas Vásquez.

Como personas jurídicas, a Momentum, Ogilvy & Mather S.A., Chirinos & Salinas Asociados S.A.C., Asociación de Amigos de Lima Metropolitana, CMR Construcciones S.A.C., Constructora, Consultora y Servicios Generales, Generación S.A., Rentable Pe S.A.C., Mindshare Perú SAC, Asociación Ciudadanos por Lima, y Diálogo Vecinal.

De igual modo, como terceros a Línea Expresa S.A.C (antes Línea Amarilla - S.A.C.), Constructora Norberto Odebrecht "CNO" S.A., Sucursal de Norberto Odebrecht SA Perú- CNO Perú, Concesionarias Rutas de Lima SAC, Constructora OAS L.T.D.A., Constructora OAS Perú S.A., y Momentum, Ogilvy & Mather S.A.

También, Chirinos & Salinas Asociados S.A.C., Asociación de Amigos de Lima Metropolitana, CMR Construcciones SAC, Constructora, Consultora y Servicios Generales, Generación S.A., Rentable S.A.C., Mindshare Perú SAC, Walter Thompson Company Sucursal del Perú, Asociación Ciudadanos por Lima, y Diálogo Vecinal.(FIN) JCC